



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL RIOJA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FICHA DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA

CARGO AL QUE POSTULA	COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO
APELLIDOS Y NOMBRES	
NOMBRE DEL EVALUADOR	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS		SI Tiene	NO Tiene
Formación Académica (Nivel Educativo)	Formación Técnica Superior Completa en Computación o Informática.		
Colegiado	NO SE REQUIERE		
Habilitado	NO SE REQUIERE		
Experiencia General en el sector público o privado.	01 año		
Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia.	10 meses como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE o entidad pública o privada. En caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 10 meses como docente de AIP.		
Experiencia Específica en el puesto dentro del sector público.	NO APLICA		
Experiencia Específica: Nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector	NO APLICA		
Cursos y programas de especialización.	Ofimática, reparación o mantenimiento de computadoras, integración de las TIC en el proceso de enseñanza - aprendizaje o afines o Conocimiento nivel intermedio de ofimática.		

OBSERVACIÓN : Si cumple con TODOS los requisitos mínimos, se procederá a EVALUAR la hoja de vida, de lo contrario anotar en la siguiente fila:

¿Cuál es el requisito que no cumple?:

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		PUNTAJE		
		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Académica (Nivel Educativo, Grado académico y estudios requeridos para el puesto).	Universitario Completo (Egresado) en Computación o Informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática.	1	3	
	Universitario Completo (Bachiller) en Computación o Informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática.	2	3	
	Universitario Completo (Titulado) en Computación o Informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática.	3	4	
Conocimientos (Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos). Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Cursos y/o programas de especialización de REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS . De ser 01 curso el que	2	5	
	Cursos y/o programas de especialización sobre INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE O AFINES. De	2	5	
	Conocimiento nivel intermedio de ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones). De ser 1 curso el que presenta,	1	4	
Méritos	Copia de resoluciones de felicitación de Ministerio de Educación o Dirección Regional de Educación, 1 punto por cada resolución.	1	3	
	Copia de resoluciones de felicitación de UGEL, 1 punto por cada resolución.	1	3	
Experiencia laboral	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia laboral en el sector público o privado, cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará dos (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (15) puntos.	5	15	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCIÓN O MATERIA.: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará dos (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (15) puntos.	5	15	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL PUESTO DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (07) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL NIVEL MÍNIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE, YA SEA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (08) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PUNTAJE TOTAL		20	60	

Firma del Evaluador

	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	100%	20	60
Formación Académica.	10%	3	10
Conocimiento	14%	5	14
Mérito	6%	2	6
Experiencia laboral	30%	10	30
ENTREVISTA PERSONAL	60%	25	40
Conocimientos para el puesto	20%	12.5	20
Habilidades y competencias	20%	12.5	20
PUNTAJE TOTAL	100%	45	100



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL RIOJA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°002-2025-GRSM-DRE/U.E.306-UGEL RIOJA

FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

CARGO AL QUE POSTULA	PERSONAL III EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR
APELLIDOS Y NOMBRES	
NOMBRE DEL EVALUADOR	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS		SI Tiene	NO Tiene
Formación Académica (Nivel Educativo)	Universitario. Titulado en Psicología o Profesor.		
Colegiado	SÍ SE REQUIERE		
Habilitado	SÍ SE REQUIERE		
Experiencia General en el sector público o privado.	01 año		
Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia.	6 meses.		
Experiencia Específica en el puesto dentro del sector público.	6 meses.		
Experiencia Específica: Nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado.	NO APLICA		
Cursos y programas de especialización.	Convivencia Escolar, Tutoría y Orientación Educativa. Protección y derechos de niñas, niños y adolescentes o atención de violencia. Gestión de Proyectos Educativos, Sociales o Comunitarios o Conocimiento nivel básico de ofimática.		

OBSERVACIÓN : Si cumple con TODOS los requisitos mínimos, se procederá a EVALUAR la hoja de vida, de lo contrario anotar en la siguiente fila:

¿Cuál es el requisito que no cumple?:

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		PUNTAJE		
		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Académica (Nivel Educativo, Grado académico y estudios requeridos para el puesto).	Universitario. Titulado en Psicología o Profesor .	1	3	
	Maestría (Con grado obtenido)	2	3	
	Doctorado (Congrado obtenido)	3	4	
Conocimientos (Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos). Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Cursos y/o programas de especialización referidos a CONVIVENCIA ESCOLAR, TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA . De ser 01 curso el que presenta, el puntaje será de 2 puntos. De ser mayor a un curso, se considerará 1 punto por curso adicional, hasta 4 puntos como máximo.	2	4	
	Cursos y/o programas referidos a PROTECCIÓN Y DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. De ser 01 curso el que presenta, el puntaje será de 2 puntos. De ser mayor a un curso, se considerará 1 punto por curso adicional, hasta 4 puntos como máximo.	1	4	
	Cursos y/o programas referidos a GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS, SOCIALES O COMUNITARIOS. De ser 01 curso el que presenta, el puntaje será de 1 puntos. De ser mayor a un curso, se considerará 1 punto por curso adicional, hasta 3 puntos como máximo.	1	3	
	Conocimiento nivel básico de ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones). De ser 1 curso el que presenta, el puntaje será de 1 puntos. De ser mayor a un curso, se considerará 1 punto por curso adicional, hasta 3 puntos como máximo.	1	3	
Méritos	Copia de resoluciones de felicitación de Ministerio de Educación o Dirección Regional de Educación, 1 punto por cada resolución.	2	3	
	Copia de resoluciones de felicitación de UGEL, 1 punto por cada resolución.	3	3	
Experiencia laboral	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia laboral en el sector público o privado, cinco (04) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (12) puntos.	4	12	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCIÓN O MATERIA.: Cinco (03) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (2) punto por cada año adicional, hasta un máximo de (9) puntos.	3	9	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL PUESTO DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO: Cinco (03) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (02) punto por cada año adicional, hasta un máximo de (09) puntos.	3	9	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL NIVEL MÍNIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE, YA SEA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: son de cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (08) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PUNTAJE TOTAL		20	60	

Firma del Evaluador

ASPECTO	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%	20	60
Formación Académica.	10%	3	10
Conocimiento	14%	5	14
Mérito	6%	2	6
Experiencia laboral	30%	10	30
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
Conocimientos para el puesto	20%	12.5	20
Habilidades y competencias	20%	12.5	20
PUNTAJE TOTAL	100%	45	100



PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°002-2025-GRSM-DRE/U.E.306-UGEL RIOJA

FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

CARGO AL QUE POSTULA	PSICÓLOGO(A)
APELLIDOS Y NOMBRES	
NOMBRE DEL EVALUADOR	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS		SI Tiene	NO Tiene
Formación Académica (Nivel Educativo)	Universitario. Titulado en Psicología.		
Colegiado	SÍ SE REQUIERE		
Habilitado	SÍ SE REQUIERE		
Experiencia General en el sector público o privado.	01 año		
Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia.	10 meses en IIEE o proyectos educativos o programas sociales.		
Experiencia Específica en el puesto dentro del sector público.	6 meses.		
Experiencia Específica: Nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado.	NO APLICA		
Cursos y programas de especialización.	En habilidades sociales y/o actividades con adolescentes. Conocimiento nivel básico de ofimática.		

OBSERVACIÓN : Si cumple con TODOS los requisitos mínimos, se procederá a EVALUAR la hoja de vida, de lo contrario anotar en la siguiente fila:

¿Cuál es el requisito que no cumple?:

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		PUNTAJE		
		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Académica (Nivel Educativo, Grado académico y estudios requeridos para el puesto).	Universitario. Titulado en Psicología.	1	3	
	Maestría (Con grado obtenido)	1	3	
	Doctorado (Congrado obtenido)	1	4	
Conocimientos (Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos). <i>Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas.</i>	Cursos y/o programas de especialización en HABILIDADES SOCIALES Y/O ACTIVIDADES CON ADOLESCENTES . De ser 01 curso el que presenta, el puntaje será de 3 puntos. De ser mayor a un curso se considerará 1 punto por curso adicional, hasta 8 puntos como máximo.	3	8	
	Conocimiento <u>nivel básico</u> de ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones). De ser 1 curso el que presenta, el puntaje será de 2 puntos. De ser mayor a un curso, se considerará 2 puntos por curso adicional, hasta 6 puntos como máximo.	2	6	
Méritos	Copia de resoluciones de felicitación de Ministerio de Educación o Dirección Regional de Educación, 1 punto por cada resolución, hasta un máximo de 3 puntos.	1	3	
	Copia de resoluciones de felicitación UGEL, 1 punto por cada resolución, hasta un máximo de 3 puntos.	1	3	
Experiencia laboral	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia laboral en el sector público o privado, cinco (04) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará dos (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (10) puntos.	4	10	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCIÓN O MATERIA.: Tres (03) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (10) puntos.	3	10	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL PUESTO DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO: Tres (03) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (10) puntos.	3	10	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL NIVEL MÍNIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE, YA SEA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: son de cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (08) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PUNTAJE TOTAL		20	60	

Firma del Evaluador

	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%	20	60
Formación Académica.	10%	3	10
Conocimiento	14%	5	14
Mérito	6%	2	6
Experiencia laboral	30%	10	30
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
Conocimientos para el puesto	20%	12.5	20
Habilidades y competencias	20%	12.5	20
PUNTAJE TOTAL	100%	45	100



PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°002-2025-GRSM-DRE/U.E.306-UGEL RIOJA

FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	
CARGO AL QUE POSTULA	IMPLEMENTACION DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA WINAQ
APELLIDOS Y NOMBRES	
NOMBRE DEL EVALUADOR	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS		SI Tiene	NO Tiene
Formación Académica (Nivel Educativo)	Formación Técnica Superior Completa (Técnico Deportivo)		
Colegiado	NO SE REQUIERE		
Habilitado	NO SE REQUIERE		
Experiencia General en el sector público o privado.	03 años.		
Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia.	03 años en el desarrollo de la función docente de Educación Física o en labores de formación deportiva a estudiantes.		
Experiencia Específica en el puesto dentro del sector público.	02 años de experiencia en Gestión Deportiva y/o Gestión de Proyectos en Educación y/o Experiencia en Formación Deportiva con estudiantes menores a 17 años.		
Experiencia Específica: Nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado.	NO APLICA		
Cursos y programas de especialización.	Curso o Programa en Educación Física en Especialización Deportiva en Gestión Pública o Conocimiento nivel básico de ofimática.		

OBSERVACIÓN : Si cumple con TODOS los requisitos mínimos, se procederá a EVALUAR la hoja de vida, de lo contrario anotar en la siguiente fila:

¿Cuál es el requisito que no cumple?:

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		PUNTAJE		
		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Académica (Nivel Educativo, Grado académico y estudios requeridos para el puesto).	Licenciado o Profesor de Educación Física, o Técnico Deportivo (Agente Deportivo) .	3	10	
Conocimientos (Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos). Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Cursos y/o programas de especialización en EDUCACIÓN FÍSICA . De ser 01 curso el que presenta el puntaje será de 2 puntos. De ser mayor a un curso, se considerará 1 punto por curso adicional considerando hasta 4 puntos como máximo.	2	4	
	Cursos y/o programas de especialización DEPORTIVA. De ser 01 curso el que presenta, el puntaje será de 1 puntos. De ser mayor a un curso, se considerará 1 punto por curso adicional, hasta 4 puntos como máximo.	1	4	
	Cursos y/o programas de especialización de GESTIÓN PÚBLICA. De ser 01 curso el que presenta, el puntaje será de 1 puntos. De ser mayor a un curso, se considerará 1 punto por curso adicional hasta 3 puntos como máximo.	1	3	
	Conocimiento nivel básico de ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones). De ser 1 curso el que presenta, el puntaje será de 1 puntos. De ser mayor a un curso, se considerará 1 punto por curso adicional, hasta 3 puntos como máximo.	1	3	
Méritos	Copia de resoluciones de felicitación de Ministerio de Educación o Dirección Regional de Educación, 1 punto por cada resolución.	1	3	
	Copia de resoluciones de felicitación de UGEL, 1 punto por cada resolución.	1	3	
Experiencia laboral	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia laboral en el sector público o privado, cuatro (04) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará dos (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (12) puntos.	4	12	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCIÓN O MATERIA.: Tres (03) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará dos (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (9) puntos.	3	9	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL PUESTO DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO: Tres (03) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará (02) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (09) puntos.	3	9	NO APLICA
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL NIVEL MÍNIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE, YA SEA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (08) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PUNTAJE TOTAL		20	60	

Firma del Evaluador

	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION CURRICULAR	60%	20	60
Formación Académica.	10%	3	10
Conocimiento	14%	5	14
Mérito	6%	2	6
Experiencia laboral	30%	10	30
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
Conocimientos para el puesto	20%	12.5	20
Habilidades y competencias	20%	12.5	20
PUNTAJE TOTAL	100%	45	100



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL RIOJA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°002-2025-GRSM-DRE/U.E.306-UGEL RIOJA

FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

CARGO AL QUE POSTULA	PROFESIONAL EN TECNOLOGIA MEDICA
APELLIDOS Y NOMBRES	
NOMBRE DEL EVALUADOR	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS		SI Tiene	NO Tiene
Formación Académica (Nivel Educativo)	Título Universitario: Tecnólogo Médico en especialidad Terapia Física o Terapia Física y Rehabilitación o Terapia Ocupacional o Terapia de Lenguaje.		
Colegiado	SÍ SE REQUIERE		
Habilitado	SÍ SE REQUIERE		
Experiencia General en el sector público o privado.	01 año y 6 meses		
Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia.	01 año de experiencia en el trabajo con personas con discapacidad.		
Experiencia Específica en el puesto dentro del sector público.	NO APLICA		
Experiencia Específica: Nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado.	NO APLICA		
Cursos y programas de especialización.	Conocimiento nivel básico de ofimática(Procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones)		

OBSERVACIÓN : Si cumple con TODOS los requisitos mínimos, se procederá a EVALUAR la hoja de vida, de lo contrario anotar en la siguiente fila:

¿Cuál es el requisito que no cumple?:

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	PUNTAJE			
	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	
Formación Académica (Nivel Educativo, Grado académico y estudios requeridos para el puesto).	Tecnólogo Médico en especialidad Terapia Física o Terapia Física y Rehabilitación o Terapia Ocupacional o Terapia de Lenguaje.	3	10	
Conocimientos (Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos). Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Conocimiento nivel básico de ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones). De ser 1 curso el que presenta, el puntaje será de 5 puntos. De ser mayor a un curso, se considerará 1.5 punto por curso adicional, hasta 14 puntos como máximo.	5	14	
Méritos	Copia de resoluciones de felicitación de Ministerio de Educación o Dirección Regional de Educación, 1 punto por cada resolución.	1	3	
	Copia de resoluciones de felicitación de UGEL, 1 punto por cada resolución.	1	3	
Experiencia laboral	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia laboral en el sector público o privado. Cinco (5) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (15) puntos.	5	15	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCIÓN O MATERIA.: Cinco (5) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (15) puntos.	5	15	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL PUESTO DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (07) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL NIVEL MÍNIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE, YA SEA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (08) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PUNTAJE TOTAL		20	60	

	PESO	MÍNIMO	MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%	20	60
Formación Académica.	10%	3	10
Conocimiento	14%	5	14
Mérito	6%	2	6
Experiencia laboral	30%	10	30
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
Conocimientos para el puesto	20%	12.5	20
Habilidades y competencias	20%	12.5	20
PUNTAJE TOTAL	100%	45	100



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL RIOJA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°002-2025-GRSM-DRE/U.E.306-UGEL RIOJA

FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

CARGO AL QUE POSTULA	MODELO LINGÜÍSTICO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANAS PARA EBA
APELLIDOS Y NOMBRES	
NOMBRE DEL EVALUADOR	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS		SI Tiene	NO Tiene
Formación Académica (Nivel Educativo)	Secundaria Completa		
Colegiado	NO SE REQUIERE		
Habilitado	NO SE REQUIERE		
Experiencia General en el sector público o privado.	01 año		
Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia.	06 meses como modelo lingüístico de lengua de señas peruana.		
Experiencia Específica en el puesto dentro del sector público.	NO APLICA		
Experiencia Específica: Nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado.	NO APLICA		
Cursos y programas de especialización.	Capacitación o cursos de Lengua de Señas Peruana o conocimiento nivel básico de ofimática.		

OBSERVACIÓN : Si cumple con TODOS los requisitos mínimos, se procederá a EVALUAR la hoja de vida, de lo contrario anotar en la siguiente fila:

¿Cuál es el requisito que no cumple?:

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		PUNTAJE		
		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Académica (Nivel Educativo, Grado académico y estudios requeridos para el puesto).	Secundaria Completa	10	10	
Conocimientos (Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos). <i>Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas.</i>	Cursos y/o programas de especialización en LENGUA DE SEÑAS PERUANA. De ser 01 curso el que presenta, el puntaje será de 3 puntos. De ser mayor a un curso, se considerará 2 punto por curso adicional, hasta 10 puntos como máximo.	3	10	
	Conocimiento <u>nivel básico</u> de ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones). De ser 1 curso el que presenta, el puntaje será de 2 puntos. De ser mayor a un curso, se considerará 1 punto por curso adicional, hasta 4 puntos como máximo.	2	4	
Méritos	Copia de resoluciones de felicitación de Ministerio de Educación o Dirección Regional de Educación, 1 punto por cada resolución.	1	3	
	Copia de resoluciones de felicitación de UGEL, 1 punto por cada resolución.	1	3	
Experiencia laboral	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia laboral en el sector público o privado, cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará dos (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (15) puntos.	5	15	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCIÓN O MATERIA: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará dos (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (15) puntos.	5	15	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL PUESTO DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (07) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL NIVEL MÍNIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE, YA SEA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (08) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PUNTAJE TOTAL		20	60	

	PESO	MINIMO	MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%	20	60
Formación Académica.	10%	3	10
Conocimiento	14%	5	14
Mérito	6%	2	6
Experiencia laboral	30%	10	30
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
Conocimientos para el puesto	20%	12.5	20
Habilidades y competencias	20%	12.5	20
PUNTAJE TOTAL	100%	45	100



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL RIOJA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°002-2025-GRSM-DRE/U.E.306-UGEL RIOJA

FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

CARGO AL QUE POSTULA	PERSONAL DE VIGILANCIA
APELLIDOS Y NOMBRES	
NOMBRE DEL EVALUADOR	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS		SI Tiene	NO Tiene
Formación Académica (Nivel Educativo)	Secundaria Completa		
Colegiado	NO SE REQUIERE		
Habilitado	NO SE REQUIERE		
Experiencia General en el sector público o privado.	02 años		
Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia.	01 año en labores de seguridad y vigilancia.		
Experiencia Específica en el puesto dentro del sector público.	NO APLICA		
Experiencia Específica: Nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado.	NO APLICA		
Cursos y programas de especialización.	Formación en medidas de seguridad y/o resguardo.		

OBSERVACIÓN : Si cumple con TODOS los requisitos mínimos, se procederá a EVALUAR la hoja de vida, de lo contrario anotar en la siguiente fila:

¿Cuál es el requisito que no cumple?:

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	PUNTAJE			
	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	
Formación Académica (Nivel Educativo, Grado académico y estudios requeridos para el puesto).	Secundaria Completa	5	10	
Conocimientos (Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos). Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Cursos y/o programas de especialización en MEDIDAS DE SEGURIDAD Y/O RESGUARDO. De ser 01 curso el que presenta, el puntaje será de 5 puntos. De ser mayor a un curso, se considerará 2 puntos por curso adicional, hasta 14 puntos como máximo.	5	14	
Méritos	Copia de resoluciones de felicitación de Ministerio de Educación o Dirección Regional de Educación, 1 punto por cada resolución.	1	3	
	Copia de resoluciones de felicitación de UGEL, 1 punto por cada resolución.	1	3	
Experiencia laboral	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia laboral en el sector público o privado, cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará dos (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (15) puntos.	5	15	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCIÓN O MATERIA.: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará dos (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (15) puntos.	5	15	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL PUESTO DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (07) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL NIVEL MÍNIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE, YA SEA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (08) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PUNTAJE TOTAL		20	60	

Firma del Evaluador

	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%	20	60
Formación Académica.	10%	3	10
Conocimiento	14%	5	14
Mérito	6%	2	6
Experiencia laboral	30%	10	30
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
Conocimientos para el puesto	20%	12.5	20
Habilidades y competencias	20%	12.5	20
PUNTAJE TOTAL	100%	45	100



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL RIOJA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°002-2025-GRSM-DRE/U.E.306-UGEL RIOJA

FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

CARGO AL QUE POSTULA	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
APELLIDOS Y NOMBRES	
NOMBRE DEL EVALUADOR	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS		SI Tiene	NO Tiene
Formación Académica (Nivel Educativo)	Secundaria Completa		
Colegiado	NO SE REQUIERE		
Habilitado	NO SE REQUIERE		
Experiencia General en el sector público o privado.	01 año		
Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia.	06 meses en mantenimiento o limpieza.		
Experiencia Específica en el puesto dentro del sector público.	NO APLICA		
Experiencia Específica: Nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado.	NO APLICA		
Cursos y programas de especialización.	NO APLICA		

OBSERVACIÓN : Si cumple con TODOS los requisitos mínimos, se procederá a EVALUAR la hoja de vida, de lo contrario anotar en la siguiente fila:

¿Cuál es el requisito que no cumple?:

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		PUNTAJE		
		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Académica (Nivel Educativo, Grado académico y estudios requeridos para el puesto).	Secundaria Completa	5	14	
Conocimientos (Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos). Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas.	NO APLICA		0	
Méritos	Copia de resoluciones de felicitación de Ministerio de Educación o Dirección Regional de Educación, 1 punto por cada resolución.	1	3	
	Copia de resoluciones de felicitación de UGEL, 1 punto por cada resolución.	1	3	
Experiencia laboral	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia laboral en el sector público o privado, siete (07) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará dos (3) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (22) puntos.	7	22	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCIÓN O MATERIA.: Seis (06) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará tres (3) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (18) puntos.	6	18	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL PUESTO DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (07) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL NIVEL MÍNIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE, YA SEA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (08) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PUNTAJE TOTAL		20	60	

Firma del Evaluador

	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%	20	60
Formación Académica.	14%	5	14
Conocimiento	0%	0	0
Mérito	6%	2	6
Experiencia laboral	40%	13	40
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
Conocimientos para el puesto	20%	12.5	20
Habilidades y competencias	20%	12.5	20
PUNTAJE TOTAL	100%	45	100



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL RIOJA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°002-2025-GRSM-DRE/U.E.306-UGEL RIOJA

FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

CARGO AL QUE POSTULA	PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
APELLIDOS Y NOMBRES	
NOMBRE DEL EVALUADOR	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS		SI Tiene	NO Tiene
Formación Académica (Nivel Educativo)	Secundaria Completa		
Colegiado	NO SE REQUIERE		
Habilitado	NO SE REQUIERE		
Experiencia General en el sector público o privado.	01 año		
Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia.	06 meses en limpieza y/o mantenimiento.		
Experiencia Específica en el puesto dentro del sector público.	NO APLICA		
Experiencia Específica: Nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado.	NO APLICA		
Cursos y programas de especialización.	NO APLICA		

OBSERVACIÓN : Si cumple con TODOS los requisitos mínimos, se procederá a EVALUAR la hoja de vida, de lo contrario anotar en la siguiente fila:

¿Cuál es el requisito que no cumple?:

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	PUNTAJE		
	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Académica (Nivel Educativo, Grado académico y estudios requeridos para el puesto).	5	14	
Conocimientos (Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos). Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas.	0	0	
	0		
	0		
Méritos	1	3	
	1	3	
Experiencia laboral	7	22	
	6	18	
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PUNTAJE TOTAL	20	60	

Firma del Evaluador

	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%	20	60
Formación Académica.	14%	5	14
Conocimiento	0%	0	0
Mérito	6%	2	6
Experiencia laboral	40%	13	40
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
Conocimientos para el puesto	20%	12.5	20
Habilidades y competencias	20%	12.5	20
PUNTAJE TOTAL	100%	45	100



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL RIOJA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°002-2025-GRSM-DRE/U.E.306-UGEL RIOJA

FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

CARGO AL QUE POSTULA	MODELO LINGÜÍSTICO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANAS PARA EBA
APELLIDOS Y NOMBRES	
NOMBRE DEL EVALUADOR	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS		SI Tiene	NO Tiene
Formación Académica (Nivel Educativo)	Secundaria Completa		
Colegiado	NO SE REQUIERE		
Habilitado	NO SE REQUIERE		
Experiencia General en el sector público o privado.	01 año		
Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia.	06 meses como modelo lingüístico de lengua de señas peruana.		
Experiencia Específica en el puesto dentro del sector público.	NO APLICA		
Experiencia Específica: Nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado.	NO APLICA		
Cursos y programas de especialización.	Conocimiento nivel básico de ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones)		

OBSERVACIÓN : Si cumple con TODOS los requisitos mínimos, se procederá a EVALUAR la hoja de vida, de lo contrario anotar en la siguiente fila:

¿Cuál es el requisito que no cumple?:

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		PUNTAJE		
		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Académica (Nivel Educativo, Grado académico y estudios requeridos para el puesto).	Secundaria Completa	10	10	
Conocimientos (Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos). Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Conocimiento nivel básico de ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones). De ser 1 curso el que presenta, el puntaje será de 1 punto. De ser mayor a un curso, se considerará 1 punto por curso adicional, hasta 4 puntos como máximo.	1	4	
Méritos	Copia de resoluciones de felicitación de Ministerio de Educación o Dirección Regional de Educación, 1 punto por cada resolución, hasta un máximo de 3.	1	3	
	Copia de resoluciones de felicitación de UGEL, 1 punto por cada resolución, hasta un máximo de 3.	1	3	
Experiencia laboral	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia laboral en el sector público o privado, cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará dos (2) punto por cada año adicional, hasta un máximo de (20) puntos.	8	20	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCIÓN O MATERIA.: Cinco (06) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará dos (2) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (20) puntos.	6	20	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL PUESTO DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (07) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL NIVEL MÍNIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE, YA SEA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: Cinco (05) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (0.5) puntos por cada año adicional, hasta un máximo de (08) puntos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PUNTAJE TOTAL		20	60	

Firma del Evaluador

	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%	20	60
Formación Académica.	10%	3	10
Conocimiento	4%	1	4
Mérito	6%	2	6
Experiencia laboral	40%	13	40
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
Conocimientos para el puesto	20%	12.5	20
Habilidades y competencias	20%	12.5	20
PUNTAJE TOTAL	100%	45	100